



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN C.A. N° 01/1328/2024

Asunción, 14 de febrero de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PAC PRIORITARIO, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO” ID 439.839.

Artículo 1º. APROBAR, el PAC Prioritario, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente a la Licitación Pública N.º 01/2024 “Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos – Ad Referéndum a la Aprobación del Plan Financiero” - ID 439.839, conforme a detalle:

Descripción	OG	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO.	270 y 350	4.073.000.000	8.146.000.000

Artículo 2º. AUTORIZAR, el inicio del llamado correspondiente a la Licitación Pública N.º 01/2024 “Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos – Ad Referéndum a la Aprobación del Plan Financiero” - ID 439.839.

Artículo 3º. APROBAR, la conformación del Comité de Evaluación para la Licitación Pública N.º 01/2024 “Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos – Ad Referéndum a la Aprobación del Plan Financiero” - ID 439.839. integrándose de la siguiente manera:

- Abg. Gustavo Morínigo, Director de Asesoría Legal
- Dr. Ronald Daniel Segovia Vera, Jefe Unidad Médica Institucional
- Walter Brizuela, Secretario General

Artículo 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Presidente del Consejo de Administración y
Director General



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN C.A. N° 01/1328/2024

Asunción, 14 de febrero de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PAC PRIORITARIO, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA N.º 01/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO” ID 439.839.

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas según Memorándum DCP N.º 22/2024 del 13 de febrero del 2024 por el que se solicita considerar el tratamiento de la aprobación del PAC Prioritario, el PBC, la conformación del Comité de Evaluación autorización y se autoriza el inicio de llamado correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA N.º 01/2024 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS–AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO” - ID 439839.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, establece en su artículo 27º “...PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES: El Programa Anual de Contrataciones (PAC), deberá ser elaborado con base en el Proyecto del Programa Anual de Contrataciones o PRE- PAC, sujetándose a las provisiones establecidas en la Ley de Administración Financiera y su reglamento y de acuerdo al Presupuesto General de la Nación vigente a los presupuestos Municipales y de las Sociedades Anónimas en las que el estado sea accionista mayoritario, con los derechos y establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y enlazados a los objetos del gasto determinado por el Ministerio de Hacienda”.

El Dictamen DCP N°3/2024 elaborado por la Dirección de Contrataciones Públicas

La promulgación del Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023 por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 24/2024, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

Con el parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:**



[Firma]
Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN